

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO III.—NUM. 800

Dirección, redacción, administración e imprenta: Montesinos, 5 y 7

Miércoles 19 de Septiembre de 1906

Los políticos y el país

En estos días de alarma y angustia para el país productor y laborioso, es cuando más se percibe el profundo abismo que separa a la nación, de sus políticos y gobernantes.

No hay provincia agrícola en España cuyos periódicos no reflejen el estado de angustiosa zozobra que aqueja a las clases agrícolas ante la crisis gravísima que las torpezas gubernativas hace padecer a sus intereses, comprometiendo su vida.

Sin embargo los periódicos de Madrid ni por casualidad, se hacen cargo de esta situación, para ocuparse en ella en ningún sentido.

Están muy engolfados ellos en discutir los días que ha de durar este gobierno, las probabilidades que los aspirantes a ministro y a presidente tengan para recoger la herencia que éstos dejen, y ante todo y sobre todo, la pavorosa, la tremenda, la inaplazable cuestión cereal.

Que los labradores vean coronados sus esfuerzos y sus sacrificios con la ruina de sus haciendas y el hambre de sus familias, les tiene muy sin cuidado a nuestros políticos turnantes y no turnantes y a los periódicos encargados de hacerles a todos el artículo.

¿Qué importancia tiene el que se arruinen o no los agricultores españoles comparado con que López Domínguez sea sustituido por Montero, Canalejas o Maura?

Y sobre todo, al país lo que le importa es que se acabe de entender bien la libertad, abriendo cuanto antes la Escuela Moderna, para enseñar anarquía, y sentando la mano al obispo de Tuy para que se entere de que esa facultad de censurar la obra de los gobernantes está reservada, según la salvadora teoría liberal, sola y exclusivamente a los anarquistas, republicanos, etc., etc., pero no a los prelados, que deben, ante todo, aplaudir cuanto hagan sus enemigos y los de la Iglesia.

Estos son los negocios interesantes para el país, según los políticos; lo demás es cosa baladí que no merece atención alguna.

Podrá ser que, continuando las cosas como van, queden en la miseria un cincuenta por ciento de las familias agrícolas, que haya muchos más pueblos

que se vean obligados a emigrar en masa como intenta hacerlo la en otro tiempo rica y siempre laboriosa población de Béjar, pero ¿qué es esto comparado con quedar bien dilucidado si ha de ser o no definitivamente Canalejas el jefe de los liberales, o si Romanones es o no hombre de más empuje para arrancarse contra el obispo de Tuy, que ha tenido la audacia de no considerarlo un prohombre?

Solamente se permiten los rotativos hablar de agricultura para manejar el nombre de Gasset con que si los canales ó los pantanos, ó la agricultura egipcia, ó la americana y demás monsergas que el exministro del trust explota para justificar sus escalos de ministerio y cambios de fila, cada vez que le conviene.

Como si, aunque se llegaran a hacer todas esas lindezas que jamás ha hecho más que en discursos, aunque ha podido hacerlas en el ministerio varias veces, sirviera de algo producir mucho, para que ocurra, como este año, que se ven los graneros repletos y los labradores arruinados, porque no hay quien le compre una fanega, ó se la pagan por la mitad de lo que han empleado en producirla.

Sabemos que un distinguido agricultor de aquí ha escrito a *El Imparcial* dándole cuenta de la zozobra en que se encuentran nuestras clases agrícolas. Si en lugar de eso, este querido amigo nuestro hubiera escrito zarandeando el nombre de Gasset y sus monsergas, para dar con ello al rotativo, tema de nuevos ditirambos a su exministro, seguramente hubieran insertado la carta en primera plana y todo, pero no siendo así, y hablando de lo que al país solo le importa, la carta no obtendrá ni los honores de una mediana lectura.

A los rotativos lo que les importa no es la vida del país, sino el provecho propio y de sus hombres; todo lo demás les tiene sin cuidado.

Nuestra agricultura continuará deplorando sus angustias amargas, viendo progresar la ruina por todas partes, pero nuestros políticos seguirán tranquilos discutiendo sus ambiciones, sin poner coto alguno a las estragos que el país sufra.

Madrid seguirá tranquilamente en sus discusiones, como Roma mientras se asediaba a Sagunto.

Dum Romæ consulitur Saguntum expugnatur.

Recompensas por los salvamentos del «Sirio»

La sociedad de Salvamento de Naufragos ha acordado proponer la concesión de las siguientes recompensas a los que intervinieron en los trabajos de salvamento hechos en favor de los naufragos del *Sirio*.

Para Vicente Rodríguez, patrón del pallebot *Joven Miguel*, medalla de oro y a los cuatro tripulantes, 200 pesetas.

A Agustín Antolín, patrón del pallebot *Vicente y Lacomba*, medalla de plata, y a seis tripulantes, 240 pesetas.

A José Salas, patrón del pallebot *Cristo*, medalla de plata, y a dos tripulantes, 80 pesetas.

A Bautista Rodríguez, patrón del *Joven Vicente*, medalla de bronce, y a dos tripulantes, 80 pesetas.

A Pedro Llorca, patrón del pallebot *Nuestra Señora de los Angeles*, medalla de bronce y a dos tripulantes 30 pesetas.

A Manuel Praga, patrón del pallebot *Pepe*, medalla de bronce y a cuatro tripulantes 60 pesetas.

A José Nuso, patrón del *Francisca*, medalla de bronce y a tres tripulantes 45 pesetas.

A Ramón Perodes, patrón del *San Pedro*, medalla de bronce y a siete tripulantes 155 pesetas.

La entrega de estas recompensas se hará con gran solemnidad.

El Consejo del Banco

En la reunión que ha celebrado hoy el Consejo del Banco de España se han cambiado impresiones acerca de la falsificación de billetes.

La mayoría de los autores de estas falsificaciones están ya presos.

«Bombita» mejora

El diestro *Bombita* se encuentra bastante mejorado de la grave herida que le ocasionó su última cogida.

Hoy se ha levantado un rato.

Per el descanso dominical

Los panaderos de pan francés han celebrado un mitin abogando por el descanso dominical a cuyo efecto se proponen convocar a una reunión magna a todos los panaderos de Madrid.

Toro escapado

Comunican de Torrelaguna que la guardia civil tuvo que matar a tiros a un toro que se había escapado.

Una niña muerta

Cumpliendo varias niñas en un carro, en dicho pueblo, una de ellas llamada Micaela Aparicio, de seis años de edad, tuvo la desgracia de caerse quedando muerta en el acto.

Entierro de Bargés

Se ha celebrado el entierro del general Bargés que fué presidido por el capitán general y el subsecretario del ministerio de la Guerra.

Liebres extranjeras

El rey echará en la Casa de Campo 500 liebres de raza extranjera para la caza.

La reorganización de la policía

Han conferenciado los Sres. Dávila y Ervina para tratar del proyecto del primero sobre la reorganización de la policía.

Jimeno y el Español

El ministro de Instrucción pública, Sr. Jimeno, tiene el propósito de reorganizar el teatro Español a semejanza de la Comedia Francesa.

De viaje

Comunican de San Sebastián que en el rápido ha salido para Madrid el señor López Domínguez.

Los tratados

De las reuniones que han tenido las comisiones francesa y española se colige que es muy probable que se llegue a un acuerdo.

Mr. Cambón obsequió a los comisionados con espléndido almuerzo.

Moret en San Sebastián

Ha llegado a San Sebastián el señor Moret.

Niégame a hablar de política; cumplimentará a los reyes, y después de unirse con su familia en Guetaria regresará a Madrid.

El regreso del concurso hípico

A causa de la torrencial lluvia que caía al regreso de los reyes del concurso hípico no fueron SS. MM. a Barcelona.

Los carlistas

Ha fracasado la intentona de Manresa.

Hay presos 5 carlistas.

No ha parecido aun la partida de Valls.

Los carlistas siguen negando su participación en estos sucesos.

En Zaragoza ha sido detenido un jefe carlista que llegó ayer de Barcelona.

Esperando a Moret

En Cádiz es esperado para el día 25 el Sr. Moret.

Manifestación

En Alora (Málaga), ha tenido lugar una manifestación en señal de regocijo por haber sido suspendido el ayuntamiento de aquella población.

Apesar de la inmensa multitud de personas que a ella asistieron no hubo alteraciones del orden ni ocasionó ningún disgusto más que el que naturalmente tendrían los municipios.

Protesta

De Amposta han ido a Tortosa 400 labradores para protestar, en manifestación organizada al efecto, de los cañones granifugos.

De Maura

A D. Antonio Maura se ha entregado en Palmas un precioso álbum conmemorativo de sus bodas de plata.

El jueves regresará a la península don Antonio.

Visita de Inspección

Ha llegado a Almansa el general Lofio para inspeccionar el terreno en que han de verificarse en Octubre las maniobras militares.

La Infanta Isabel

De la Granja ha marchado a San Sebastián la infanta Isabel. Después marchará a Munich.

Naufragio

En aguas del Ferrol naufragó el vapor *Boadosea*, de la matrícula de Vigo, salvándose toda la tripulación.

Entierro

Mañana se verificará el de Chichester, jefe del arsenal de Gibraltar.

Muerto por un tren

En Valladolid el expreso mató al obrero Francisco San Martín.

En el Vaticano

Han sido decapitadas y robadas las estatuas que rodean el jardín de León IV. En virtud de esto el papa ha mandado cerrar los jardines del Vaticano.

Confirmación de un crimen

En Petersburgo ha sido confirmado que Treppoff fué envenenado por el jefe de cocina.

Propósitos del duque de los Abruzos

De Milán comunican que el duque de los Abruzos ha manifestado su decidido propósito de explorar el Himalaya.

CORRESPONSAL
(Prohibida la reproducción.)

MERCADOS REGULADORES

MADRID, 19, 21-20
Vacas, de 1'28 a 1'44 el kilo, y de 14'75 a 16'50 la arroba; cordero, de 0'00 a 0'00 el kilo; carnero, de 1'53 a 1'57; oveja, de 1'44 a 1'47.—CORRESPONSAL.

SEVILLA, 18, 21-15
Toros, bueyes y vacas, de 1'25 a 1'55; novillos, ceras, uteros y añejes, de 1'40 a 1'60; terneras, de 1'50 a 1'75; carneros y machos, de 1'20 a 1'40; cabras y ovejas, de 1'20 a 1'40.—MORENO.

LISBOA, 18, 19-30
CAMBIOS: 318-312 reis el duro.—LA CÁMELIA, en Badajoz, a 820-810 reis el duro.

LA BÓLSA

Interior a por 100, al contado.....	31'85
Idem a fin de mes.....	32'05
Idem al proximo.....	00'00
Amortizable 5 por 100.....	100'15
Resultas.....	00'00
Cédulas al 1/2 por 100.....	102'70
Acciones Banco de España.....	434'50
Idem Hispano-Americano.....	00'00
Idem Hipotecario.....	221'00
Preferentes.....	75'00
Azucarera.....	41'00
Obligaciones.....	00'00
Tabacos.....	396'00

OTROS VALORES	
Paris, Renta.....	97'47
Exterior.....	96'80
Nortes.....	267'00
Zaragozas.....	416'00
Riotintos.....	17'82

CAMBIOS	
Francos.....	11'10
Libras.....	28'97

COMISION PROVINCIAL

En la sesión que celebró anteayer la Comisión provincial, se tomaron los siguientes acuerdos:
Fijar los días 18, 29 y 30 del presente para celebrar sesión.

Aprobar varias cuentas de viveres y materiales de los establecimientos benéficos, y fijar el precio a que han de abonarse los suministros en los meses de Agosto y Septiembre.

Aprobar la distribución de fondos de los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Informar procede desestimar la alzada de D. Justo Martínez Gómez, contra el acuerdo del ayuntamiento sobre aprovechamiento de aguas.

Elevar a la superioridad las cuentas municipales informadas favorablemente del año 1900, correspondientes al ayuntamiento de esta capital.

Informar que no procede la multa impuesta por el ayuntamiento a D. Antonio Macías Tristanchó, de Valencia del Mombuey.

Informar favorablemente el expediente instruido por el ayuntamiento de Benquerencia para convertir láminas por valor de 1.000 pesetas.

Informar no procede la multa impuesta por el alcalde de Lobón al vecino de dicho pueblo D. Juan Juez Amador.

Informar no proceder la multa impuesta por el alcalde de Arroyo al vecino de dicho pueblo D. Miguel Gragera.

Idem la impuesta por el alcalde de Valle de la Serena a D. Santiago Algabe Goñoy.

Informar procede desestimar la alzada de D. Manuel Suárez Rodríguez, de Monterrubio, sobre abono de haberes durante el tiempo que fué secretario.

Informar que procede revocar el acuerdo del ayuntamiento de Salvaleón, apelado por D. Francisco Benítez Moreno y otros sobre responsabilidad.

En la de ayer se adoptaron los siguientes acuerdos:

Informar que procede desestimar las instancias elevadas por D. Fernando Amaya Durán y D. Ignacio Amaya Chamorro contra acuerdos del ayuntamiento de Bodonal sobre responsabilidad.

Idem que procede suscribir la competencia al juez 0 tribunal que entienda en el asunto promovido por los Ingenieros de montes.

Idem que no procede la multa impuesta a D. Jorge Agudo Serrano, por el alcalde de Garbayuela.

Devolver desfavorablemente informado el expediente sobre permuta de terrenos del ayuntamiento de Monterrubio.

Revocar el acuerdo del ayuntamiento de la Haba, objeto de la alzada de don Pascual Martín Hidalgo.

Informar procede revocar el acuerdo del ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, apelado por D. Eduardo Marín sobre cierre de una calleja.

Reclamar por conducto del gobernador al alcalde de Feria, los documentos que, en sesión de 14 de Agosto, se acordó pedir con el fin de informar el recurso de D. José Sánchez Leal.

Los delitos de imprenta

La *Gaceta* ha publicado la siguiente real orden:

«En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 816 de la ley de Enjuiciamiento criminal, inmediatamente que se da principio a un sumario por delito de imprenta, los jueces de instrucción lo ponen en conocimiento de la autoridad gubernativa y de la Administración de Correos, para que sean secuestrados los ejemplares del impreso ó de la estampa, donde quiera que se hallaren; pero la ejecución del precepto legal, cuando se trata de una simple hoja ó de una estampa, no produce las mismas consecuencias que cuando se refiere a un periódico. En este caso el secuestro alcanza lo mismo al artículo ó noticia objeto de la acción penal que a aquello que, lejos de constituir materia delictiva, puede ser motivo de general cultura y de honesto pasatiempo. Por consiguiente, si el periódico que ha de tener inmediatamente noticia de la incoación del sumario, por la diligencia de secuestro del molde, retira lo que motiva el procedimiento, dicho se está que falta el fundamento del precepto legal, cuya finalidad es, sin duda, que el artículo ó noticia punible no produzca ó ocasione los efectos que se propusieron sus autores. Concurriendo esta circunstancia, es innegable que el respeto a la propiedad y el que se debe al periódico, elemento indiscutible de cultura y de progreso, exige de la recta y honrada interpretación y aplicación de las leyes, que la acción penal no traspase del justo limite y que se procure no ocasionar quebrantos y perjuicios innecesarios e irreparables.»

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID, 19, 1-15

De la insurrección cubana.—Noticias oficiales.—Ultimos Informes

En la legación de la Habana se han facilitado noticias dando cuenta de que han casado en la isla las hostilidades, confiando en que no tardará mucho tiempo en consolidarse la pacificación total.

Pero posteriormente se han recibido despachos procedentes de la Habana en los que se asegura que los insurrectos rechazan en absoluto toda proposición de paz.

Estrada Palma, en vista de la gravedad de las circunstancias, se muestra partidario de la intervención de los Estados Unidos.

El padre Fredi

Comunican de Roma que el padre Fredi ha sido designado para desempeñar el cargo de admonitor del general de la Compañía de Jesús.

Estrategia de Romanones

Insiste el conde de Romanones en manifestarse resuelto a abandonar el ministerio si no se le impone castigo alguno al obispo de Tuy.

Esto ha dejado ver claro que Romanones está decidido a marcharse del ministerio con este pretexto para decir que ha caído por anticlerical, levantando así bandera que le permita erigirse en jefe del partido.

Sin embargo, dudo mucho que López Domínguez y García Prieto caigan en el burdo lazo de Romanones, y así se creen en los círculos políticos, puesto que lo mismo unos que otros trabajan cuanto les sea posible para evitar la crisis si ha de tener este carácter, y caso de verla inevitable la harán total.

Proyecto de Hacienda

El ministro de Hacienda, Sr. Navarrete, tiene el propósito de crear nuevamente la antigua Dirección de las Propiedades del Estado, con objeto de

evitar las ocultaciones escandalosas de la riqueza.

La labor de Alvarado

El ministro de Marina, Sr. Alvarado, ha manifestado hoy a los periodistas que tiene ya ultimada la confección del presupuesto de su departamento, diciendo que se reserva las cifras hasta fin de la presente semana.

También manifestó que tenía ultimados los proyectos de ley referentes a la prohibición de la pesca con dinamita y a la creación de un buque escuela.

Llegada del presidente.—El próximo consejo

Hoy a las once y media de la noche ha llegado a Madrid el general López Domínguez.

Salieron a esperarlo en la estación todos los ministros.

Se ha acordado que el consejo próximo se celebrará mañana.

Cálculos y comentarios

Dícese que el consejo referido revestirá una trascendental importancia política.

En el caso, para muchos probable, y para casi todos posible, de que se plantee la crisis como resultado de este consejo, algunos suponen que será el actual ministro de Estado Sr. Gullón, encargado de formar gabinete para aprobar los presupuestos.

Sin embargo otros creen más probable que se logre conjurar la crisis que amenaza, y en el caso contrario, suponen que el llamado a formar gabinete sería el Sr. Maura, pues los presupuestos podían regir por decretos de dozas partes, ó se los darían aprobados y vigentes las actuales Cortes.

Huelga terminada

Se ha solucionado satisfactoriamente la huelga general en Coruña, volviendo al trabajo sin condición alguna los obreros del puerto.

Por otra parte, cuando, en 17 de Septiembre de 1882, se promulgó la ley de Enjuiciamiento criminal, excepción hecha de algunos periódicos, la mayoría de ellos sólo publicaban una edición; ahora, á los veintiseis años transcurridos, por la mayor importancia de las empresas periodísticas, por los adelantos de la tipografía, por el incremento de las tiradas, por el aian plausible de servir al público con una información más próxima del suceso, se han multiplicado las ediciones, y la actual excepción es la de que un periódico solamente publique la edición en que se contenga el artículo ó estampa punible; y claro está que si la orden de secuestro de ejemplares se limita á expresar que el periódico ha sido denunciado y debe impedirse su circulación, la autoridad gubernativa ó la Administración de Correos habrán de verificarlo, aun en el repetido caso de que de alguno de ellos hubiera sido retirado lo que originó la denuncia y sumario; y esto, sobre no ser equitativo, no puede estimarse legal.

Tratándose, por ejemplo, de un delito de hurto ó de robo, igualmente se ordena el secuestro de las cosas hurtadas ó robadas, donde se hallaren; pero, al verificarlo, la incautación no alcanza á aquellas que notoriamente no tienen relación alguna con el sumario, aunque se encuentren en poder del presunto culpable.

En su virtud, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que cuando se empieza un sumario por delito de imprenta, las órdenes que se dicten por los jueces de instrucción para el secuestro del periódico deberán expresar de una manera clara y categórica el artículo ó noticia ó estampa motivo del proceso, y que la incautación de ejemplares habrá de limitarse exclusivamente á la de aquellos que contengan el particular estimado punible, pudiendo circular libremente las que se presenten en las oficinas de Correos ó se pongan á la venta, una vez suprimida la parte denunciada.

NOTICIAS

Hemos hecho una nueva tirada para las fajas de nuestro periódico y por si se hubieran cometido algunos errores involuntarios en las mismas, rogamos á nuestros abonados manifiesten á esta Administración las alteraciones que estimen oportunas.

Encuétrase enfermo nuestro particular amigo D. Luis de la Escosura, abogado fiscal de esta Audiencia. Deseámosle un pronto alivio.

Mañana celebrará sesión extraordinaria la Junta municipal de Asociados con objeto de aprobar el acta de la sesión anterior y ratificar sus acuerdos.

Belotas

Se venden las de las dehesas de «Sierra» y «Pontón», término de Campo Mayor, próximo á la raya. Quien quiera puede dirigirse á la Plaza de San Francisco, núm. 5, á su dueño, vizconde del río Gévora, Badajoz.

En Magacela tuvo lugar una reyerta entre Vicente Carmona Escobar, Francisco Donoso Sánchez y Fidel Donoso. Resultaron heridos los tres, pero Fidel lo fué de gravedad por un palo que recibió en la cabeza.

Para su conducción al gobierno civil de Orense ha sido entregado á la guardia civil el preso de tránsito en esta capital Otilio Aleu Fernández.

Se vende la espiga de 600 fanega de rastrojo, casi todo de cebada, y todo en una hoja, en el término de Usagre.

Para tratar con D. Manuel Pidal, Villafraanca de los Barros.

Por ferrocarril y custodiado por la benemérita ha salido para Chinchilla el penado Juan Francisco Expósito (a) Vicioso.

Se han recibido en este gobierno civil, de la Dirección general de penas, las órdenes para que Miguel Mesa Hernández y Francisco Niza Pérez, condenados á catorce años, ocho meses y un día de presidio, por homicidio, actualmente en la cárcel de esta ciudad, sean conducidos á Cartagena para su ingreso en el penal.

J. Lecaroz Leal

CHICARREOS, 21. SEVILLA

Joyería de las Reales Casas del Serenísimo señor Infante D. Antonio de Orleans y de S. A. R. la Infanta Isabel, Condesa de París.

Ha fallecido en Santander la señora madre de D. Luis Camacho Pazo, oficial segundo que fué en este gobierno, á quien enviamos nuestro sentido pésame.

Eladio Maldonado y José Barrocal Fuentes, vecinos de Villagarcía, agredieron á los guardias municipales de dicho punto.

De la contienda resultó herido uno de los agentes de la autoridad en la mano izquierda.

La herida no reviste gravedad y fué causada con arma blanca.

Los agresores fueron detenidos, en unión de una navaja y un revólver que les fueron ocupados.

Se arrienda desde el próximo San Miguel, la dehesa denominada «Valdegrana» de 1.600 fanegas de cabida, sita en el término municipal de Badajoz, y á media legua de los pueblos Albuera y Antrines.

Para tratar con D. Manuel Pidal, Villafraanca de los Barros.

Dos hermanos llamados Tomás y Francisco Moro, carteros y naturales de Alburquerque, marchaban por la carretera guiando unos carros cuando, al llegar á la Granja Agrícola, iniciaron una cuestión con Ambrosio Gamero.

Después de haber discutido un rato sobre asunto propio, se acometieron mutuamente, resultando Gamero con una herida en la cabeza, causada con un palo.

Conducido el herido al Hospital civil en un carruaje que facilitaron en la Granja, fué calificada su herida de leve, quedando en el benéfico establecimiento para su curación.

Nos alegramos mucho y le deseamos un pronto restablecimiento.

Se necesita socio, con 10.000 pesetas, para industria que está planteada, y se le asegura desde el principio, de renta diaria, cinco pesetas por lo menos. Puede y conviene el manejo el interesado. Dirigirse con sello, *Lista de Correos*, cédula núm. 8.671, Badajoz.

El dignísimo y activo fiscal de esta Audiencia, D. Antonio Pérez, ha pasado una comunicación á los fiscales de los juzgados advirtiéndoles que los delitos de adulteración de alimentos sin substancias nocivas son de la competencia de los juzgados municipales, y los que sean con dichas substancias de los de instrucción.

También ha recabado el auxilio de las autoridades gubernativas para evitar la comisión de estos delitos, como también los que se comenten vendiendo alimentos faltos de peso.

Llamamos la atención del público sobre este asunto.

El expender pan, ó cualquier otro alimento, carne, por ejemplo, falto de peso ó en malas condiciones constituye una verdadera estafa penada duramente.

El comprador tiene derecho á que le den los artículos en las condiciones estipuladas, y á cerciorarse de si lo han engañado y á exigir la debida responsabilidad en caso afirmativo.

Por apatía, por ignorancia ó por alguna otra circunstancia rara vez se ejercita este derecho.

De donde resulta que el comprador es el primer enemigo de sus intereses, pues no evita los perjuicios que se le irrogan con semejante conducta.

Por más que la inspección municipal y sus agentes trabajen por impedir esos abusos, resulta insuficiente.

El público debe velar por sus intereses y no dejar que se le engañe, coadyuvando á la campaña emprendida, puesto que de él se trata.

Las balanzas del fiel contraste están para eso, para el reposo de los comestibles, y el laboratorio municipal para analizarlos y determinar sus buenas ó malas condiciones alimenticias.

Subasta

El sindicato de la Comunidad de Labradores de Villanueva de la Serena, celebrará el día 1.º de Octubre, á las diez horas, la subasta de los aprovechamientos de viñas de este año, divididos en 25 lotes, con buenos abrevaderos. El secretario, *Diego Casado*.

Después de una larga travesía ha llegado el rico escocia de clase finísima y el precio caro. Pedro Alfaro cumple con avisar á sus estimados clientes.

Al agente de vigilancia Benito Toviás se le ha castigado con la pérdida de 10 días de haber.

Aplaudimos al señor gobernador y jefe de vigilancia la imposición de este correctivo al mencionado agente que se había hecho acreedor á él por faltas que denunció la prensa local y de las cuales se han hecho cargo dichas autoridades.

Es muy importante que la conducta de los individuos del cuerpo de vigilancia sea verdaderamente ejemplar para que manteniendo el prestigio de la autoridad, puedan prestar buenos servicios.

Nosotros esperamos que el Sr. Calderón velará por él, y siempre que lo haga ciente con nuestro aplauso.

Los mejores fiambreros se venden en «La Esmeralda», Plaza de la Soledad, núm. 18.

Para convencerse, basta con probarlos una sola vez.

Escuela Normal de Maestros de Badajoz

Día 20. A las nueve.—Anuncio de exámenes de la convocatoria actual.—Ingresos.

Día 21. A las ocho.—Dibujo 1.º elemental.

Día 21. A las nueve.— nociones de Pedagogía 1.º elemental y E. S. de Pedagogía, 1.º superior.

Día 22. A las ocho.—Religión, 1.º elemental.

Día 22. A las nueve.—Aritmética y

Geometría, 1.º elemental y Labores 1.º elemental y 1.º y 2.º superior.

Día 25. A las ocho.—Geografía é Historia y Gramática, 1.º elemental y Examen de Prácticas del mismo año.

Día 26. A las ocho.—Gramática castellana y Geografía é Historia, 2.º elemental.

Día 27. A las ocho.—Pedagogía, Derecho y Legislación escolar, 2.º elemental.

Día 27. A las diez.—Ciencias físico-naturales, Agricultura y Labores, 2.º elemental.

Día 28. A las nueve.—Prácticas de 2.º elemental.

Hotel Cabañas, de Zafra, en Fregenal de la Sierra

Calle Alfonso XIII, número 5

El dueño de tan acreditado hotel, correspondiendo á las deferencias dispensadas por su numerosa clientela y á fin de darle toda clase de facilidades, con motivo de tan renombrada feria y durante los días 20, 21, 22, 23 y 24 del mes actual, establece comedor permanente con la prontitud y esmero que justificado tiene.

Calle Alfonso XIII, número 5

Fregenal de la Sierra

Los dueños del cinematógrafo, como función de despedida, nos demostraron anoche, con inaudita desfachatez, el desagrado y la desconsideración más absoluta para con el discreto y galante público que durante larga temporada ha contribuido á las pingües ganancias obtenidas inmerecidamente. El público engañado y disgustado por el incalificable espectáculo que presenciaba protestó con justicia y nosotros á la vez que deploramos lo sucedido llamamos la atención al honrado vecindario de Zafra, á fin de que no sean sorprendidos por espectáculos de esta naturaleza.

Se encuentra en esta plaza el excelentísimo general gobernador militar don José Macón y Seco. Hoy por la mañana se verificará en el Gobierno militar y en el salón de recepciones la presentación oficial de todos los jefes y oficiales de los cuerpos activos, zonas, reservas y demás centros militares. Damos la bienvenida á tan prestigioso general y deseamosle parabienes en tan merecido cargo.

Un padre de familia cesante, sin recurso, con cuatro hijos y su mujer enferma hace un mes, y morador en esta capital, Santo Domingo, 12, principal, cuarto interior, suplica á las personas caritativas le socorran en tan triste situación.

La junta directiva del Tiro Nacional nos ruega hagamos público que para los días del certamen anunciado pueden solicitar los dueños de cantinas ó *restaurants* que lo deseen, autorización para servir en el Polígono almuerzos y raciones, entendiéndose con D. Julio Recio, primer teniente de Castilla, concediéndolo al que lo haga en mejores condiciones. Se avisa á los dueños de coches de alquiler, para tratar precios y condiciones de conducción de personas que deseen utilizarlo en los días del concurso.

Se han concedido para dicho certamen valiosos premios de los reyes y autoridades y particulares. Existe gran animación entre los muchos aficionados que aquí hay.

Por si hubiera habido omisión en el reparto de programas y alguno no lo hubiera recibido, puede reclamarlo á los secretarios D. Ramón Donoso Cortés y D. Julio Recio.

Desde el día 24 del presente mes queda abierta la matrícula, como de costumbre, para los alumnos que hayan de asistir á las escuelas municipales de dibujo, cuyas clases comenzarán el día 1.º de Octubre.

«La Hormiga de Oro»

El número 37 de esta importante ilustración contiene abundante y variado texto ameno y de utilidad y gran número de hermosos grabados tales como «La muerte de Fernando IV» de Casado de Alisal; la Virgen Dolorosa, de Tiziano; varias vistas de Alcalá del Río; Estación de viajeros del Puerto de Barcelona; varios grabados del Patronato escolar obrero de Mataró; Iglesia de Nuestra Señora La Grande de Poitiers; Una sedición en Tanager; el retrato de Mr. Stolypine, fachada de la quinta del primer ministro de Rusia después de la explosión de la bomba, el landó de los asesinos, las víctimas del atentado; convoy de sublevados transportado á la Siberia; salida para la Siberia de un grupo de condenados á destierro; retrato del nuevo alcalde de Barcelona, y catalanes conmemorando el 11 de Septiembre de 1714, colocando coronas en el monumento de Casanova, resultando un número sumamente curioso é interesante.

Extranjero

La agitación en Rusia

PETERSBURGO.—Los constitucionales demócratas tienen intención de celebrar un congreso en Stokolmo, si les es imposible hacerlo en Finlandia.

El antiguo ministro Dournovo ha llegado á San Petersburgo.

Los habitantes de varias poblaciones del distrito de Bielostok, se nigan á pagar los consumos.

Varios centenares de vecinos de Loukonitsy, provincia de Grodno, intentaron impedir la detención de siete paisanos por veinte agentes de policía. Estos últimos hicieron uso de las armas, matando á nueve é hirviendo á veinticuatro.

La separación de la Iglesia y el Estado

PARIS.—El ministro de las Colonias prepara un decreto que tiene por objeto extender á las colonias de Guadalupe, Martinica y Reunión la aplicación de la ley sobre la separación de la Iglesia y el Estado.

Bejo el ministerio Clemenceau-Briand el anticlericalismo se ha convertido en un artículo de exportación.

Los japoneses en la Mandchuria

LONDRES.—Según algunos periódicos, las tropas japonesas han sido retiradas de la provincia de Mouk-den.

La entrevista de Guillermo y Eduardo

BERLIN.—En los círculos más autorizados se declara sin fundamento la noticia publicada por un diario de Londres relativa á la entrevista del emperador Guillermo y el rey Eduardo. La visita de Guillermo II á Inglaterra es posible, pero hasta el presente no hay nada cierto sobre este particular.

General enfermo

BORDIGHERA.—El general Luis Belloux, antiguo presidente del Consejo de Ministros italiano, se encuentra gravemente enfermo.

Va á ser sometido á una operación quirúrgica.

Complot contra el gran duque Miguel

BERLIN.—Se confirma el arresto en Carlsruhe de dos anarquistas rusos que habían proyectado asesinar al gran duque Miguel durante las fiestas del jubileo del gran ducado de Baden.

Esta noticia ha causado gran sensación.

Todos los extranjeros son vigilados por la policía.

Atentados y ejecuciones

PETERSBURGO.—Se ha celebrado un mitin de 2.000 estudiantes pidiendo la reapertura de la Universidad de San Petersburgo.

Un tren de viajeros ha sido atacado cerca de Pomsik. Un empleado resultó muerto, dos soldados heridos y desaparecieron 7.160 rubios que iban en el coche correo.

Dos ladrones enviados ante un Consejo de Guerra han sido fusilados en Riga.

Ha sido detenido en Moscou un individuo llamado Masurien, uno de los jefes de la organización socialista revolucionaria. Se cree también que éste fué quien asesinó al jefe de policía secreta en Diciembre último.

Las penas á los prófugos del servicio militar han sido agravadas.

Un discurso

LONDRES.—Mr. Naldane, ministro de la guerra inglés, ha pronunciado un discurso sobre la obligación de la defensa nacional y del concepto de la nación en armas.

En la Audiencia

Señalamientos para el lunes

SECCIÓN SEGUNDA.—JUICIOS ORALES

Juzgado, Almendralejo. Delito, hurto de 5.075 pesetas. Procesada, Antonia Ramos Morgado. Abogado defensor, D. Manuel Giménez. Procurador, D. Angel Serrano.

Fiscal, D. Juan Zugasti. Pena, 3 años, 6 meses y un día de prisión correccional.

Juzgado, Jerez de los Caballeros. Delito, hurto de bellotas. Procesados: Hipólito Saavedra Martínez, Gabriel Román González Mega, Juan Piñero González, Benito Mango Portillo, Agustín Jacinto Trejo Torrado y Francisco Gaspar Mejía Agudo.

Abogados defensores, D. Isidoro Osorio y don Manuel Giménez. Procurador, D. Cayetano Valera. Fiscal, D. Juan Zugasti.

Pena: A Gabriel, Juan Piñero y Francisco Gaspar, 3 meses y un día de arresto mayor á cada uno, y á los otros tres, 2 meses y un día de igual arresto.

Juzgado, Herrera del Duque. Delito, hurto de mineral de plomo. Procesados: Romualdo López Giménez y Ginés Soiano Martín.

Abogado defensor, D. Leopoldo de Miguel. Fiscal, D. Juan Zugasti.

Pena: Un año, 8 meses y 21 días de presidio correccional y 1.240 pesetas de indemnización á los dueños de la mina.

Servicio de plaza para hoy

Parada: Gravelinas. Jefe de día: señor coronel de Villarrobledo, don Angel Bielza. Imaginaria: otro de Gravelinas, D. Federico Almaraz.

Hospital y provisiones: segundo del mismo. Vigilancia en San Francisco el chico: capitán de la Reserva de Caballería, D. Antonio Gallardo. Imaginaria: otro de la Zona, D. Agapito Vicente.

El general gobernador interino.—*Rozal*.

PARA TERMINAR

Nada más pensaba decir respecto de orfeones, pero créome obligado á ello, por las últimas manifestaciones hechas por el Sr. Cabezas referentes á estas cuestiones.

Dice esta señor: «Decididamente voy á salir mal parado en la controversia entablada sobre los orfeones, luchando con adversarios tan formidables como el inteligentísimo amateur Sr. Cabrera y el distinguido periodista Sr. de Mirabal.»

Nos ocupábamos, según creo, de orfeones, sin tener en cuenta para nada el temor de formidables adversarios, por dos razones; primera, por tratarse de amigos, y segunda, porque esos formidables adversarios no existen para nadie en toda Extremadura en cuestiones musicales.

Así como hay un Hermoso y un Covarsí en cuestiones de pintura, un Cabrera en escultura, y hubo un Gabriel y Galán en literatura, que han sabido elevar y honrar el nombre de la tierra querida, en música no hay (que yo sepa) nadie, ni entre los extremeños ni entre los forasteros que viven por aquí, que haya sido capaz en este siglo, de hacer que su nombre traspase el estrechísimo límite de la provincia. Por lo tanto, no hay cuidado, repito, de poder tener formidables adversarios.

Una de las mil pruebas que podíamos dar de esta afirmación que todos los extremeños conocemos, es el concurso musical que se organizó en Badajoz con motivo al centenario del Quijote si no es infiel mi memoria.

Nada digo de las obras presentadas respecto á originalidad y mérito, por ser conocidas en Badajoz y especialmente por el Sr. Cabezas por ser uno de los que componían el jurado.

Dice también el Sr. Cabezas que está en relación directa la belleza de la masa coral con el número de voces que se compone.

Esto lo mismo lo sabemos los aficionados que los grandes maestros del arte; pero esto da buen resultado donde se cuenta con elementos. En Extremadura, que escasean en general dichos elementos, prefiero una y mil veces cincuenta ó cien coristas para no exponer al director en un espectáculo público ó que haga el orfeón en pleno caldeorón aunque no exista en la obra que ejecuta; y esto lo he presenciado yo en el teatro más de una vez y me parece (no lo aseguro) que esto le sucedió al Sr. Cabezas con su orfeón en Badajoz en una función que yo presencié. Repito que no lo aseguro, pues solamente tengo una ligera idea de esta fiesta. De todos modos en Badajoz sabrán si estoy ó no equivocado.

No creo sea razón muy poderosa el haber fracasado el orfeón del Sr. Cabezas, para que no crea pueda formarse otro orfeón en Cáceres, ó por lo menos para decir «¡Mucho lo dudo!». Aquí hemos tenido varios años orfeón y fracasó, como tenía que suceder en el momento que la masa coral se dividió en dos, y tanto los respectivos directores como los orfeonistas se hacían guerra á muerte. Además, si no estoy mal informado, existen orfeones en Zafra, Almendralejo, Jerez de los Caballeros y Plasencia, y si no funcionan todos estos, por lo menos, algunos de los citados existen.

Hoy se está formando aquí en Cáceres un orfeón con cuya presidencia me honro inmerecidamente, y casi me atrevo á asegurar, que si los orfeonistas bajan con fe y entusiasmo, puedo presentar en Cáceres y en plazo no muy lejano, una masa coral que sin grandes pretensiones pueda cumplir su cometido, y lo mismo que yo piensa el inteligente director Sr. Hurtado.

Los obreros corcho-tapaderos de que hacía mención el Sr. Cabezas, ya no existen, y por ésto es más difícil juntar elementos suficientes tanto en calidad como en número, y además hay quien nos hace traición en nuestra empresa.

El pensar que por aquí pueda organizarse un orfeón como los que aludía el Sr. Cabezas, del Norte, es completamente inocente. Pero así como tenemos dos bandas de música modestas y nos conformamos, lo mismo sucederá con un orfeón modesto, y digo lo mismo de Badajoz. Así como tienen ustedes tres bandas, que aunque mejores que éstas no pueden compararse con las de San Sebastián, Barcelona, Valencia y otras de Madrid como las de Ingenieros, Asturias y algunas más, también podían tener un orfeón sin grandes pretensiones, pero que cumpliera.

Para terminar he de decir: que mientras trabajemos los cacereños reunidos con ese fin, habrá orfeón; pero si los orfeonistas (á los que más tomo) se desaniman, me declaro desde este momento uno de tantos fracasados.

Cuando hablé aquí de organizar una banda en grande, no hace mucho tiempo, lo menos que me llamaron fué loco, y cuando la presenté en el teatro todos los calificativos se convirtieron en estruendosas ovaciones á los ejecutantes.

Ya se que no es lo mismo, pero es muy parecido; y sobre todo, cuando hay buena voluntad por parte de todos y constancia inquebrantable... se hacen imposibles.

J. CABRERA ORELLANA.

Cáceres 14 Septiembre 1906.

Los ferrocarriles del mundo

Según los informes publicados recientemente por el Archiv für Eisenbahnwesen, existen hoy en todo el mundo 886.213 kilómetros de ferrocarriles en explotación, cifra que se descompone en la forma siguiente: Europa, 305.407 kilómetros; América, 450.474 (de ellos sólo en los Estados Unidos 344.172); Asia, 77.206; África, 26.074; Oceanía, 27.052 kilómetros.

El aumento de extensión de las redes ferroviarias ha sido en 1904 de 25.952 kilómetros, repartidos: 4.952 en Europa, 17.956 en América, 1.660 en Asia, 1.035 en África y 329 en Australia.

Comparada la extensión de los ferrocarriles con la de la superficie de cada país, resulta que es Bélgica la nación que más caminos de hierro posee: 23,9 kilómetros por cada 100 kilómetros cuadrados de superficie. Siguenle Sajonia, con 19,8 por 100; el ducado de Baden, con 13,9; Alsacia-Lorena, con 13,9; Inglaterra, con 11,7; Suiza y Wurtemberg, con 10,2; Baviera, con 9,8; Prusia, con 9,6 y Francia, con 8,5. En los Estados Unidos de América la proporción no es más que de 4,4 kilómetros lineales por cada 100 cuadrados.

En cambio, relativamente al número de habitantes, la nación más favorecida por las líneas férreas es la República norteamericana, que posee por cada 10.000 habitantes 43 kilómetros de ferrocarril. Y siguen las mayores proporciones por este orden:

Suecia, 24,5 kilómetros por 10.000 habitantes; Dinamarca, 13,4; Suiza, 12,7;

Francia, 11,7; Bélgica, 10,2, é Inglaterra, 8,8.

Si se calcula en 370.000 francos el ingreso medio que cada kilómetro de ferrocarril produce en Europa y en ciento noventa mil el que produce en el resto del mundo, resulta que el gasto total que se realiza en todos los ferrocarriles del globo importa 113.000 millones de francos en Europa y 110.000 millones en el resto del mundo.

De todas partes

Proverbios chinos

El dinero es un buen criado, pero un mal patrón.

Los hombres cuando están en sociedad, se escuchan; las mujeres se observan.

Quien contrae un empréstito para cultivar, cultiva para vender.

Hay dos hombres buenos: uno ya murió, el otro ha de nacer todavía.

Antes de alquilar una habitación, infórmate de qué vecinos tendrás.

El lorikeo es el eco de una virtud perdida.

El que disminuye sus necesidades se vuelve rico.

He aquí una serie de proverbios chinos que parecen europeos.

El tabaco cubano

La Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de la Habana, ha publicado los siguientes datos relativos á la producción de tabaco en la cosecha de 1905, y precios medios de jornales agrícolas durante el referido año.

Términos municipales: Alquizar, Batabanó, Bajucal, Bauta, Güinea, Güira de Melena, Isla de Pinos, Jaruco, Madruga, Mariano, San Antonio de los Baños, San José de las Lajas y Santiago de las Vegas.

El número de matas sembradas asciende á 166 millones 668.000.

Rendimiento en tercios, 85.978.—Rendimiento en cujes, 10.825.900.—Rendimiento en quintales, 87.650.

Peso medio del tercio, 95 libras; del cuje, 3'37 libras.

El precio medio del tercio principal fué de 37 pesos; del cuje principal, 1'16; del quintal principal, 37'15.

Los precios medios de jornales agrícolas durante el año 1905, han sido los siguientes:

Capataz de cuadrilla, 33'93 pesos; gañán ó jornalero, 29'26; mozo de labranza, 24'40; alimentación mensual de un obrero, 10'22 pesos.

Cáceres al día

18 de Septiembre

Día de mucho, víspera de nada.

Ayer llegó el correo, que asustaba. Un montón de cartas, que tardé hora y media en leer, y otro montón de cuartillas que irán saliendo poco á poco, me hicieron presagiar que hoy en justa recompensa, vendrían dos ó tres si acaso.

Y así ha sido y en poco me equivoqué; llegó solo una, pero tan apropiado para el fin periodístico que se persigue para el copio á continuación toda íntegra.

Es referente á la peregrinación de Guadalupe y da las siguientes noticias:

El señor obispo de Córdoba—dice—ha nombrado representante suyo en la Junta Central de la Romería al famoso santuario al canónigo magistral de aquella catedral D. Juan Eusebio Seco.

Después habla ya del viaje y modo de realizarle y comunica lo siguiente:

A los romeros que hagan el viaje por Villanueva de la Serena, la comisión de dicho pueblo les facilitará detalles y procurará que estén atendidos en cuanto á hospedajes y demás necesidades se refieren.

No hay carruajes contratados todavía, aunque se cuenta con tartanas del país de seis asientos que cobrarán 14 pesetas por día. Estos romeros pernoctarán en Navalvillar de Pela, dabiendo poner en conocimiento del arcipreste de Villanueva su determinación cuantos deseen concurrir á lo romería, antes del 1.º de Octubre.

La comisión de Guadalupe ofrece ca-

do ó de connivencia con los presos, aquí está mi cabeza que paga...

—Bien, bien. Por de pronto, dame la lista de los presos.

El carcelero se dirigió á un armario, de donde sacó la lista que tenía preparada siempre para estas ocasiones, y que era muy distinta de la que acababa de dictar á su hijo. El inspector echó una ojeada sobre el papel, y aplicando la yema del índice á un renglón determinado, dijo:

—Luis María Víctor Alfonso, exmarqués de Reire... Este es el pajarraco más peligroso que tienes en tu jaula, amigo Masson... Te lo recomiendo particularmente.

—Ya estoy, ciudadano inspector: le hago tres visitas al día; por la mañana, al mediodía, y por la tarde, sin contar con que luego durante la noche suelo darme una vuelta de cuando en cuando á mirar por el ojo de la cerradura de su nicho y á rondar las celdas contiguas...

—¿Está bien amarrado?

—Días pasados recibí orden para quitarle las esposas; pero yo, que no me ando en chiquitas, le planté al pie una cadena que no le deja andar un paso sin que cruja todo el almacén. Además, su celda es la mejor acondicionada de todas, y la tengo enfrentado de mi mismo cuarto; de modo que desde mi alcoba puedo mirar por entre su reja todo lo que hace...

—¿Hola! ¿Tiene reja? ¿Adónde cae?

rrros en la estación de Villanueva á diez pesetas ida y vuelta y pernoctando en Logrosán.

Los que quieran utilizar estos vehículos lo participarán así al párroco de Guadalupe.

Los romeros de Cáceres y cuantos desde aquí pretendan tomar carruaje hasta el monasterio, tendrán que comunicarlo al arcipreste de esta ciudad antes del 1.º de Octubre. De Cáceres al monasterio no se ha señalado aun precio.

Dice también la carta que en Cáceres, Valencia de Alcántara y Coria se están confeccionando los estandartes que han de quedar como recuerdo en el santuario.

El trabajo andariego de ayer por la ciudad trajo un resultado de... pase.

En el gobierno hubo presentaciones; llegó el nuevo secretario D. Teodoro Molina que tomó posesión, haciéndole entrega del despacho el Sr. Castro que ayer llegó de Madrid.

Por las oficinas la paz reinó lo mismo que en Varsovia.

Nos dijeron que está vacante la plaza de oficial de secretaría del pueblo de Cilleros; la de farmacéutico titular del de Villamesías, y que aún quedan pueblos que piden capeas!

¡Lagarto lagarto!

Nos dijeron también que la guardia civil de Aldea del Cano ha detenido á un recaudador de consumos reclamado por el juez de Casas de Don Antonio; que una vecina de aquí se presentó en la inspección de vigilancia reclamando justicia para unas tortas que le habían dado amenzadas con, palabras gruesas, y que á las doce de la noche del domingo—hora trágica de las apariciones—un tal José Mesa que pasaba por la dehesa «Pozuelo» se vió acometido por un desconocido que sin andarse con chiquitas le disparó un tiro que le causó una herida en el pecho y le desbalijó en menos que se cuenta.

No le había pasado el susto cuando ya no tenía ni pañuelo. ¡Brava acometida fué! Y pronto la detención del aparecido que á estas horas se halla en manos de la benemérita, que dió con él en Montehermoso.

De la localidad, poco. D. José Ibarrola Muñoz saldrá para Alcántara con el fin de apadrinar á un nuevo hijo de su compañero de diptación, D. Victor L. de Reina.

Y para mot de la fin, un ruego al señor alcalde en nombre de los vecinos de la calle de Andrade, que pretenden que las caballerías que vayan á la posada que hay en dicha calle—no cito título para no hacer reclamo—tomen la vía de Río Verde alto, en vez de pasar bajo el arco de la Plaza.

A. DE MIRABAL.

BOLETIN DE MERCADOS

BADAJOZ 18 SEPTIEMBRE 1906

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

Alas tres de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 762'5.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 24'0; termómetro húmedo, 18'0.

Dirección del viento, N. N. O.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, casi despejado.

Alas tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 757'8.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 36'4; termómetro húmedo, 27'8.

Dirección del viento, N. O.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, nuboso.

Temperatura máxima al sol, 47'2; á la sombra, 38'0; mínima, 16'4; lluvia, 0'0; agua evaporada, 11'0.

—Al patio; pero está á cincuenta pies del suelo, y con unos barrotes capaces de resistir á un cañonazo de veinticuatro...

—Pues nada sobra con ese canalla, ciudadano Masson. Es hombre travieso, y, créeme, con él no hay hora segura hasta que le hayamos encomendado á Santa Guillotina... ¿Ha comunicado con alguna persona de fuera desde que está aquí?

—¿Comunicar? Como no sea con los pájaros... Ni le ha visto nadie, ni le verá si no lo manda el mismo Gobierno en persona.

—¿Habla contigo algunas veces? —Me responde, cuando le pregunto, con bastante sequedad, eso sí, pero sin darte nunca la menor señal de descontento ni de impaciencia: aunque está algo malucho, y flaco como un galgo inglés, siempre tiene buen humor. A veces se lleva las horas muertas cantando... Escucha: precisamente en este mismo instante me está alborotando toda la casa.

Efectivamente, en aquel momento comenzaba el marqués á cantar la estrofa que le oímos en el capítulo anterior. El exconde abrió la ventana, y puso todos sus cinco sentidos en ver si percibía la letra del canto.

—No tiene mal estilo—dijo al oírle;—pero vaya si ha tomado de mañana el concierto...

—Sí: mil veces le he dicho ya que no

Mercados extremeños.

BADAJOZ, 17.—Trigos rubios, 38 á 39 reales fanega; cruches, 37 á 38; cebadas, 18 á 19; habas, 34 y 35; avenas, 13 á 14; garbanzos, 80, 100 y 140.

MIJADAS, 14.—Trigos rubios, 42 reales fanega de 100 libras; blancos, 37 las 94; albares, 36 las 94; cebada, 18 y 19; habas tarragones, 33; garbanzos superiores, 140; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 13; gris, 12; centeno, 28; aceite, 60 reales arroba; vino blanco, 20; tinto, 14; vinagre, 10.

NOGALES, 16.—Trigos rubios, sin cotización; cebada, 16 reales la fanega; habas mazaganes, 34; garbanzos superiores, 000; avena negra, 00; aceite, 72 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 00; vinagre, 14.

VILLANUEVA DE LA SERENA, 15.—Trigos rubios, 45 reales fanega; blancos, 40; albares, 36; cebada, 18; habas tarragones, 35; garbanzos superiores, 140; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 13; altramunces, 22; panizo colorado, 22; aceite, 62; vino blanco, 14; tinto, 14; vinagre, 10.

MÉRIDA, 15.—Trigos rubios, 42 reales fanega de 100 libras; blancos, 39 las 95; albares, 00 las 00; cebada, 18 reales fanega de 75 libras; habas tarragones, 36 reales fanega de 100 libras; mazaganes, 32 las 100; pequeños, 00 las 00; garbanzos superiores, 190 la fanega de 124 libras; regulares, 160 las 124; medianos, 90 las 125; avena negra, 14 reales fanega de 60 libras; gris, 00 las 00; muelas, 30 reales fanega de 115 libras.

FUENTE DEL MAESTRE, 17.—Trigos rubios, 36 reales la fanega; cebada, 15; habas tarragones, 34; mazaganes, 33; pequeñas, 60; garbanzos superiores, 120; regulares, 100; medianos, 75; avena negra, 13; chicharos, 31; muelas, 28; aceite, 55 reales arroba; vino blanco, 15; tinto, 17; vinagre, 10; aguardiente anisado, 100 á 160.

SANTA AMALIA, 12.—Trigos rubios, 42 reales, fanega de 96 libras; blancos, 40 las 94; albares, 36 y 37 las 92; cebada, 18 las 70; avena negra, 12 y 13; vino blanco, 14 reales arroba; tinto, 10; vinagre, 6.

HIGUERA LA REAL, 13.—Trigos rubios, 40 reales fanega; blancos, 40; albares, 39; cebada, 20; avena negra, 20; centeno, 36; aceite, 58 reales arroba; vino blanco, 24; tinto, 00; vinagre, 12; petróleo, 64 caja.

CASAS DE REINA, 13.—Trigos rubios, 40 reales fanega de 97 libras; cebada, 17; habas tarragones, 32; garbanzos superiores, 160; regulares, 120; avena negra, 19.

Pedro Domecq, casa fundada

en 1730, Jerez de la Frontera. Sus vinos y cognacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurantes, ultramarinos, cafés y círculos.

Agente exclusivo en Extremadura, José Leal de Salas, Hotel Garrido, Badajoz.

No habrá débiles

usando el antianémico Grau-Gulnair, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Venta en todas las farmacias. Depósito central: Pérez Velasco y Compañía, Mayor, 18, Madrid.

Exito seguro.—Las indigestiones, dispesias, dolor de estómago, diarreas y disenterias, en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Corte de Pelea

Se venden los aprovechamientos de pastos y gramas de dos mil fanegas de tierra con buecos abrevaderos.

Daran razón en la secretaría de este ayuntamiento.

Se arriendan desde el próximo San Miguel los aprovechamientos de pasto y bellota de la dehesa «El Alcornoque», situada á una legua de esta ciudad, propiedad de D.ª Gabina Martínez. Para tratar con D. Félix Pastor, en esta capital, calle San Agustín, núm. 5.

Se vende

bellota para engordar cien cerdos. Arco-Aguilero, 42, principal, Badajoz.—D. Urbano Navascués.

Recordatorio

No olvidéis nunca que en Fregenal de la Sierra se venden los caramelos más exquisitos del orbe, premiados por S. M. el rey D. Alfonso XIII y en varias Exposiciones. 5.000 cajas muy elegantes para la próxima feria al precio de una peseta. Depósitos en Zafra, Sevilla, San Sebastián y Madrid.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

VICTIMAS Y VERDUGOS

arrejado del francés por D. Gabino Tejedo

radero de la segunda. Fijo en esta idea, le vimos en la taberna del Buen Patriota examinar é interrogar tan minuciosamente á Augusto, en cuyas facciones, lenguaje y modales había creído sorprender un sello particular de familia, que le traía preocupado, á pesar de las cartas de civismo, del insolente aplomo y de los arranques de republicanismo que había visto en el muchacho.

Cuando el exconde llegó á la alcaldía, costóle no poco trabajo hacerse abrir por el carcelero: tal estaba la puerta de atrancada por dentro, y tales las precauciones con que el amigo Masson dificultaba todo acceso á su ordinaria vivienda. Cuando al fin la puerta se hubo abierto á las reiteradas instancias del exconde, entró éste diciendo:

—Bueno, bueno: así me gusta, ciudadano Masson. Veo que guardas en regla la consigna... El aristócrata que á tí se te escape, ha de ser mosquito ó lagartija.

El carcelero clavó sus pupilas rojizas en el exconde para explorar en su fisonomía la intención de estas palabras, y respondió después:

—Perdonad, ciudadano inspector; no

os había conocido... Si hubiera sospechado que érais vos el que llamaba...

—¿Qué es eso de vos? ¿Te me vas volviendo aristócrata?

—¡Yo aristócrata!—dijo el carcelero con feroz sonrisa; y señalando á la puerta que comunicaba con el interior de la prisión:—Entra, y pregúntales si me tienen por uno de los suyos...

—Ya, ya conozco tu fidelidad, amigo Masson. Te hablaba de broma...

—Aquí no se duerme—siguió diciendo el carcelero—ni de noche ni de día; vivo como el gato cazando ratones, con el ojo al agujero y con la garra pronta... Ninguno de los presos respira sin que yo le cuente los alientos... Soy hombre que siente crecer la hierba, aunque me esté mal alabarme... Pero hablo así, porque en estos tiempos es menester que á cada cual se le conozca por lo que es, y yo no quiero que nadie sospeche de mí...

—Haces bien, ciudadano Masson; tanto más, cuanto que, á pesar de todas tus pruebas de patriotismo, no estás libre de malas lenguas. Te lo advierto, por lo que te pueda servir.

—Ya yo sabía eso, ciudadano inspector; y por lo mismo cabalmente me harás un favor muy grande en pasar una revista severa... Puedes escudriñar todo, registrar por donde quieras, levantar, si te acomoda, las baldosas de todos los pisos, y barrenar todas las paredes... Si encuentras la menor señal de descui-

do ó de connivencia con los presos, aquí está mi cabeza que paga...

—Bien, bien. Por de pronto, dame la lista de los presos.

El carcelero se dirigió á un armario, de donde sacó la lista que tenía preparada siempre para estas ocasiones, y que era muy distinta de la que acababa de dictar á su hijo. El inspector echó una ojeada sobre el papel, y aplicando la yema del índice á un renglón determinado, dijo:

—Luis María Víctor Alfonso, exmarqués de Reire... Este es el pajarraco más peligroso que tienes en tu jaula, amigo Masson... Te lo recomiendo particularmente.

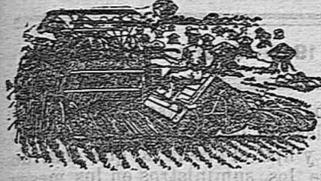
Gran depósito de Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial

Iglesias Hermanos y Amorós

LARGA, 55, BADAJOZ

Únicos agentes en Extremadura de las Segadoras-ata-doras, Gavilladoras, etc., Plano. Trilladoras á vapor Avery. Trillos de patente Ramiz. Sembradoras Monitor. Arados de vertedera, de disco, etc., Chattanooga y en general toda clase de maquinaria agrícola.

A solicitud se envían gratis catálogos y presupuestos. Iglesias Hermanos y Amorós LARGA, 55, BADAJOZ



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Olózaga, núm. 1, Madrid

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios



ALMACEN DE FERRETERIA

POR MAYOR Y MENOR

Santanach y Rubio

SURTIDO EN CAJAS PARA CAUDALES

Cerrajería, núm. 14, Sevilla

Francisco Chico Ganga

CALZADOS DE LUJO Y FANTASÍA

Grandes surtidos en calzados de todos precios y clases.

Sucursal en BADAJOZ:

ECHEGARAY, 21

Colegio del Carmen

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTOR:

D. JOSÉ LOPEZ PRUDENCIO

VICEDIRECTOR:

D. JESÚS RINCON JIMENEZ

Licenciados en Filosofía y Letras

PROFESORES:

Hernández de la Barrera (D. José), licenciado en Teología y profesor del Seminario Conciliar de San Atón.

Exposito y Hurtado (D. Adolfo), ayudante de Francés de este Instituto.

Fernández de Molina (D. Antonio), licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho y maestro normal.

G. Orduña y Liñán (D. José), licenciado en Ciencias con los ejercicios aprobados de doctor.

López Prudencio (D. José), licenciado en Filosofía y Letras.

Rincón y Jiménez (D. Jesús), licenciado en Filosofía y Letras.

Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), doctor en Derecho y abogado y notario de estos Ilustres Colegios.

Sánchez Pantoja (D. Carlos), oficial del Cuerpo de Correos.

Santos Redondo (D. Ignacio), maestro superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.

Rebollo y López (D. José), profesor de las escuelas municipales de Dibujo.

Maldonado (D. Manuel), maestro de primera enseñanza y profesor de Caligrafía.

Donoso Cortés, 8, Badajoz

Capital social efectivo: 10.000.000 de pesetas Seguros contra incendios. Tasación inmediata al siniestro. Pago inmediato al siniestro.



Valores depositados en garantía: 12.000.000 de pesetas Seguros sobre la vida. Pólizas muy liberales. Tarifas muy económicas.

“LA ESTRELLA,”

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

CONSTITUIDA POR ESCRITURA PÚBLICA EN 1901

DIRECCION GENERAL MADRID

Subdirector en Extremadura:

DON FRANCISCO BERNALDO DE QUIROS

Solana, número 10.—CÁCERES

Interesante á los ganaderos, granjeros y tratantes

CASA DE COMISIÓN PARA GANADOS Y LANAS DE TODAS CLASES DE

JUAN MARSAL PLA

Ronda San Antonio, 90, Almacén y despacho: Sepúlveda, 172

BARCELONA

Esta casa cuenta con buenos y céntricos corrales á disposición de los remitentes para la mejor defensa en las operaciones de ganados, pudiendo los señores indicados dirigirse á la misma antes de verificar sus operaciones, preguntando los precios de plaza, que les serán contestados gratis por correo.

Dirección telegráfica: MARSAL. Sepúlveda, 172

“Hojas Seltas,”

De propaganda católica

ZORRILLA, 5 Y 7, MADRID

Los fines de estas Hojas, son:

1.º Desacreditar á la prensa rotativa impla, dando cuenta de sus mentiras, errores, campañas venales, contradicciones, noticias pornográficas, silencios criminales y de los anatemas que sobre ella hayan lanzado y en adelante lanzaren los Prelados.

2.º Dar á conocer cuantos hechos, datos, testimonios y documentos hagan al caso para ensalzar, como se merece la obra de las Congregaciones religiosas.

3.º Combatir la propaganda protestante en España, usando para ello, más que de argumentos teológicos, de pruebas históricas, del ridículo y la sátira.

4.º Difundir las ideas religiosas y económicas que más eficacia tengan para la resolución de las cuestiones sociales.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO

Una Acción..... 400 Hojas semanales.. Al mes 520 pesetas
Media acción..... 200 260
Un cuarto de Acción..... 100 130

Números sueltos

1.000 Hojas..... 500 pesetas
100 50

Colegio del Corazón de María

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

DIRIGIDO POR LOS

PADRES MISIONEROS

en Don Benito

Colegio de San José

DIRIGIDO POR LOS

Padres de la Compañía de Jesús

Villafranca de los Barros

BADAJOZ

SE VENDE

papel de envolver á dos pesetas la arroba en la administración de este periódico

MONTESINO, 5 Y 7

Badajoz

HERNAN CORTES

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Internos, medipensionistas y externos.

Local espacioso é higiénico, con pararrayo y luz eléctrica.

La Secretaría facilita gratis los reglamentos.

2.-CARRERA.-2

Villanueva de la Serena

HOJAS SUELTAS

de propaganda católica

ZORRILLA, 5 Y 7

MADRID

DAVERIO HENRICI Y C.ª

Ingenieros constructores. Zurich (Suiza)

Talleres de construcción:

Schaffhausen (Suiza) Marsella (Francia).

Casas en Zurich, Marsella, Madrid, Moscú, Barcelona.

Casa central en ZURICH.

Más de 4.000 plansichters funcionando.

Instalación y transformación de fábricas de harinas, con arreglo á los últimos y verdaderos adelantos.

Exposición Universal París 1900. Fuera de concurso. Miembro del Jurado.

Más de 1.000 instalaciones completas DAVERIO.

Madrid: Calle de Sevilla, 3, Palacio de «La Equitativa».

Socio gerente: Alfredo Mengotti.

LA GRESHAM

COMPañIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Ld.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1832

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España

EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPañIA

Calle de Alcalá, núm. 38, Madrid

Inspector de Extremadura: D. Dionisio Viniegra, Cáceres



PESINI HERMANOS

Castillo, 12 al 24 y San Lorenzo, 25 al 39

Badajoz

Rollizos de todas las dimensiones corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de suministros á minas, de tablas, costeros y rollizos para entivaciones; armaduras, guijales de pozos, castilletes, etc., etc.

Maderas escuadradas para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería. Aserrín para las aplicaciones del comercio y la industria.

Pino de tea, pino rojo y blanco, pinzapa y abeto; en vigas, tablones, tablas ó barrotes de las dimensiones corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, ferro, ripias, alfagias, barrotes y traviesas para ferrocarriles y trabajos mineros.

La correspondencia al escritorio, CASTILLO, 16

Cuenta corriente con el Banco de España-Badajoz

IMPRESION DEL

“Noticiero Extremeño,”

Se hacen toda clase de trabajos propios de tipografía, como son tarjetas, circulares, facturas, invitaciones, B. L. M. y cuanto se relaciona con este arte.

Universidad de Deusto

En este Colegio de Estudios Superiores, dirigido por Padres de la Compañía de Jesús, se dan los estudios siguientes:

1.º Los de la Facultad de Derecho, distribuidos en cinco años.

2.º Los dos cursos comunes á todas las Secciones de la de Filosofía y Letras.

3.º Los otros dos especiales para la Licenciatura en la Sección de Letras.

4.º Los preparatorios para ingresar en las Escuelas especiales de Arquitectura, de Ingenieros de Minas, de Caminos, de Montes, Agrónomos é Industriales.

La pensión del curso es de 1.500 pesetas.

Dirección para la correspondencia:

Apartado núm. 1.—BILBAO



El Inodoro “LIVERPOOL”

APARATO COMPLETO, INGLÉS, SEGUN ILLUSTRACION.

PESETAS CINCUENTA

Contra remesa de

PESETAS CINCUENTA Y CINCO

enviamos este Aparato franco de portes y embalajes á cualquiera estación ferroviaria de España.

GONZALEZ HERMANOS.—S. L. C.—SEVILLA